

Marco Presupuestario de Mediano Plazo

2019-2021

El presente documento es de carácter informativo sobre la planificación financiera de mediano plazo del proyecto de Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República formulado para el Ejercicio Fiscal 2019, enviado al Congreso Nacional, siendo un marco referencial para la gestión fiscal de mediano plazo del 2019-2021.

1 PRESENTACION

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas presenta el Marco Presupuestario de Mediano Plazo (MPMP) correspondiente al 2019-2021, el cual se considera como un instrumento de programación financiera que se ajusta anualmente en función de las condiciones macroeconómico y de las políticas nacionales e internacionales.

El presente documento es de carácter informativo sobre la planificación financiera de mediano plazo que acompaña al proyecto de Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República enviado al Congreso Nacional, el que no expresa compromiso rígidos y de cumplimiento obligatorio por parte de las autoridades Gubernamentales, sino un marco de referencia para la gestión fiscal de mediano plazo.

Este documento, anexo al proyecto Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal 2019, presenta las proyecciones de Ingresos y Gastos de la Administración Central e Instituciones Descentralizadas, para el periodo 2019-2021.

2 METODOLOGIA UTILIZADA

De acuerdo a la metodología previamente definida, el Marco Presupuestario de Mediano Plazo, se actualiza anualmente incorporando un nuevo año al final del período. Esto implicaría las actualizaciones de las proyecciones realizada para los años 2020-2021, y formulado de forma detallada el año 2019, las cifras corresponden a las contempladas en el Presupuesto Recomendado para el Ejercicio Fiscal que se está formulando.

Las Instituciones Públicas, con base a los Lineamientos de Política Presupuestaria, y los techos presupuestarios, efectuaron proyecciones financieras agregadas que expresan las políticas que pretenden instrumentar en el mediano plazo. De ese análisis Global y de las prioridades específicas planteadas por las Instituciones, se determinaron los niveles de gasto, para cada uno de los años del presupuesto del Marco de Presupuestario de Mediano Plazo. La estimación de ingresos del Gobierno Central se realizó tomando en consideración las proyecciones macroeconómicas del período.

3 PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRALIZADA

Las proyecciones financieras del ingreso y gasto público se sustentan en un conjunto de proyecciones macroeconómicas contenidas en el programa financiero de mediano plazo, entre las cuales se destacan los siguientes criterios para analizar la proyección de ingresos:

- a) Comportamiento en años anteriores.
 - b) Tasa de crecimiento histórica de cada línea de ingreso.
 - c) Se analiza cada impuesto como porcentaje de producto interno bruto.
-

- d) Se calculan y revisan las elasticidades, que tienen los ingresos con respecto al crecimiento del PIB y otras variables relevantes, como ser precios, consumo, inflación, tipo de cambio, entre otras.

En el caso de las proyecciones de gasto del presupuesto del Estado de Honduras, se realiza una combinación de los factores señalados anteriormente en vista que muchos de los gastos dependen de variables exógenas, como ejemplo nivel de inflación, tipo de cambio, tasa de interés, crecimiento real del (PIB), etc., por lo que se requiere realizar cálculos bajo los supuestos ante distintos escenarios posibles. Por otra parte, existen gastos preestablecidos mediante Leyes que dependen del nivel de recaudación, mientras otra parte está sujeta a las decisiones de la autoridad, por lo que tienen característica de meta, como ejemplo, la asignación de recursos para cumplir con determinado objetivo como ser bono Vida Mejor, Programa Vida Mejor o el límite del gasto asociado a una meta de déficit fiscal.

Las proyecciones del gasto requieren de varias etapas, que van desde la definición de la variable explicativa, la obtención de éstas o su estimación, luego la confección del escenario de proyección, donde se estimará el valor de las variables dependientes, por ejemplo, la masa salarial que incluye sueldos y colaterales, incluyendo las nuevas contrataciones de personal, creaciones de plazas o movimientos de personal que conllevan impactos presupuestarios.

Métodos de Extrapolación Mecánica, siendo este es el más sencillo, ya que se espera que valores del pasado se repitan en el futuro, ya sea en nivel absoluto o como porcentaje de otra variable, generalmente el PIB.

Métodos Econométricos, su objetivo, es encontrar la relación técnica, que se verificó en el pasado entre un gasto y una variable explicativa, a través del uso de herramientas estadísticas.

Método Directo (utilizado en SEFIN), este tiene como característica central el estar basado en el conocimiento pormenorizado de cada programa de gasto y de sus factores determinantes, requiere un contacto permanente con los datos de ejecución presupuestaria, este método aporta una flexibilidad y una precisión no obtenible a través de otros métodos, suele estar ligada a la experiencia de técnicos especialistas, siendo difícil de sistematizar en su totalidad.

Es importante señalar que el Modelo utilizado es consistente con el Marco Fiscal de Mediano Plazo, el cual contiene proyecciones agregadas del gasto del Sector Público. En este contexto, se identifica los principales componentes del gasto (Clasificación Económica) y para cada uno de ellos se desarrolla una metodología específica tratando de identificar la probable fuente financiera que garantice que el gasto proyectado se puede ejecutar.

VARIABLES			
	2019	2020	2021
CRECIMIENTO ECONOMICO PIB REAL (%)	3.8	4.1	4.1
TASA DE INFLACION PROMEDIO (%)	4.0	4.0	4.0

Ingresos Totales

El presupuesto plurianual de ingresos para los años 2019-2021 está basado en el crecimiento anual de la economía, que se estima en 3.8% para el año 2019, manteniéndose en el 4.1% para el período 2019-2021, asimismo la inflación se estima de 4.0% en el 2019 y se mantiene estable del 2019 al 2021 en 4.0%, en cuanto al tipo de cambio éste se fijará de acuerdo a la banda cambiaria aplicada por el Banco Central de Honduras y la tasa cambiaria que se estima será de L.25.43283 por dólar.

El total de ingresos corrientes y de capital del presupuesto de la Administración Central pasa de L.152,356.8 millones en el 2019 a L.175,023.3 millones en el 2021, lo que representa un incremento de 13.0%. Dicha evolución determina que la participación de ingresos públicos pase de 23.9% del PIB en el año 2019 a 22.9% en el 2021, la

Participación porcentual de sus principales componentes en el total es el siguiente:

RUBROS	AÑOS		
	2019	2020	2021
Ingresos Corrientes	75.0	68.7	75.7
Ingresos de Capital	25.0	31.3	24.3

Dichos ingresos se detallan así:

CONCEPTOS	AÑOS		
	2019	2020	2021
Ingresos Corrientes	114,250.3	123,192.8	132,555.5
Ingresos de Capital	38,106.5	56,133.0	42,467.8

Ingresos Corrientes

Los Ingresos Corrientes para el período 2019-2021, tendrán un crecimiento promedio de 7.3%. A lo largo del citado período estos ingresos mantendrán una relación promedio con el PIB de 17.6%. El Impuesto sobre la Renta se considera crecerá en un promedio de 8.2%, lo cual responderá al trabajo de fiscalización y a las acciones administrativas y penales que entablen las oficinas responsables de la recaudación tanto de tributos internos como aduaneros entre los que se puede mencionar entre las principales: ampliar la base de contribuyentes, como también la implementación en la administración tributaria las auditorías utilizando las tecnologías de Información y Comunicaciones, bajo el modelo llamado Cobit. Los impuestos sobre la Producción, Consumo y Ventas reflejarán un crecimiento vegetativo considerando que el valor del dólar crecerá durante este periodo y que el Servicio de Administración de Rentas y la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras, ejecuten medidas administrativas eficientes a fin de reducir la evasión fiscal.

En el Impuesto sobre Servicios y Actividades Específicas, principalmente en el Aporte al Patrimonio Vial se espera un crecimiento fundamentado en un posible aumento en el consumo de los diferentes derivados del petróleo, propiciado por la estabilidad de los precios internacionales del barril de crudo; asimismo también incidirá el crecimiento de la

Contribución a la Seguridad Poblacional de parte de diferentes sectores económicos del país.

Los derechos arancelarios sobre las importaciones tanto por la vía Terrestre como por la Marítima y la Aérea-Postal mostrarán una conducta optimista, tomando en cuenta la eficacia de los controles que establezca Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras, para reducir el contrabando y defraudación fiscal.

En los impuestos a los beneficios eventuales se prevé un incremento esperando un mayor dinamismo de sus cuentas, como el Impuesto por la posesión, tenencia y uso de máquinas tragamonedas, mismo que es responsabilidad de las distintas Municipalidades donde operan y Premios de Lotería Electrónica.

Los Ingresos no Tributarios muestran un comportamiento progresivo durante estos años, ya que las cuentas que lo conforma están asociadas con actividades que cada año presentan crecimiento vegetativo entre ellas: Tasas, Derechos, Cánones, Multas

Otros Ingresos no Tributarios.

La Venta de Bienes y Servicios se estima mostrará un comportamiento creciente en un promedio de 17.6%. En la cuenta Activos Financieros se esperan ingresos superiores determinados principalmente por la cuenta Intereses por Préstamos de Empresas Públicas no Financieras, intereses que serán pagados por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), en concepto de reintegro por pago de intereses derivados del Bono Soberano 2017.

Donaciones y Transferencias Corrientes, la Administración Central recibirá L.105.0 millones, aportaciones de la Empresa Nacional Portuaria (ENP) por un monto fijo de L.100.0 millones y del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) L.5.0 millones para el periodo, ello de acuerdo a sus estados financieros.

Ingresos de Capital

En las Donaciones de Capital se prevé un incremento promedio del 2019 al 2021 de 1.4%, especialmente a través de las Donaciones de Organismos Extranjeros y Donaciones de Alivio MDRI.

Títulos de Deuda

El financiamiento del Presupuesto, a través de la colocación de Títulos Valores pasa de L.21,549.3 millones en el año 2019 a L.19,874.5 millones en año 2021.

Préstamos

Esta fuente de Financiamiento mostrará un incremento promedio del 2019 al 2020 de 93.9%, esto por la colocación de un Bono Soberano para este último año.

3.2 Gastos Totales

Los gastos totales de la Administración Central presenta un crecimiento promedio del periodo 2019-2021 del 7.6% el que anualmente se expresa así:

CONCEPTOS	EJERCICIO FISCAL		
	2019	2020	2021
Total de Gastos (Millones de Lempiras)	152,356.8	179,325.8	175,023.3
Tasa de Crecimiento Anual	8.2%	17.7.0%	-3.2%

El crecimiento de los gastos corrientes y de capital se desglosa a continuación:

**Marco Presupuestario Mediano Plazo
Por Grupo del Gasto
Administración Central**

(Cifras en Lempiras)

Código	Descripción	Presupuesto		
		2019	2020	2021
10000	Servicios Personales	49,781,966,262	48,558,814,710	48,205,155,859
20000	Servicios No Personales	7,611,401,466	15,231,453,793	20,020,410,957
30000	Materiales y Suministros	4,679,986,358	5,442,844,679	5,507,946,302
40000	Bienes Capitalizables	9,372,926,818	5,012,114,192	4,406,500,658
50000	Transferencias y Donaciones	22,212,139,013	20,994,092,483	21,429,849,186
60000	Activos Financieros	11,258,645,422	10,057,999,965	10,278,294,316
70000	Servicio de la Deuda Pública	38,423,936,009	55,760,001,750	40,998,677,309
90000	Otros Gastos	9,015,831,245	18,268,470,628	24,176,445,859
Total		152,356,832,593	179,325,792,020	175,023,280,446

- Para el 2019 al 2021, la política presupuestaria estipula una racionalización del gasto público por lo que se deberá mantener un control estricto del gasto específicamente en la masa salarial; siendo indispensable la implementación de una política salarial sostenible y uniforme para todos los empleados públicos, por lo que tomando en consideración el marco de esa medida, servirá de parámetro para la aplicación de aumentos salariales con base al Índice de Costos del Consumidor de diciembre 2018, siempre y cuando cuenten las instituciones con la disponibilidad presupuestaria que les permita la sostenibilidad del beneficio en el tiempo. Dicho impacto presupuestario se reflejara totalmente en sueldos y colaterales en el Ejercicio Fiscal 2020.
- Incremento de la cuota patronal al Instituto Hondureño de Seguridad Social generada por el aumento en el Salario Base.
- La creación de plazas permanentes, no permanentes y los correspondientes colaterales que permitan la operatividad de las nuevas Instituciones creadas en los Ejercicios Fiscales 2018 y 2019.

- Se aplicó incremento en las Secretarías de Seguridad (SESEG) y Defensa Nacional (SEDENA); en la SESEG aumentos en Grupo 10000 Servicios Personales: L136,746,891 gastos relacionado con ascenso y crecimiento vegetativo de los oficiales, Complementos y Aportes Patronales correspondientes. Grupo 20000 Servicios no Personales L83,617,264 para pago de consumo de servicios básicos, mantenimientos, reparaciones y limpieza, servicios técnicos y profesionales (consultorías) y otros, Grupo 50000 Transferencias: L16,965,055 fortalecimiento para Becas Nacionales y Externas. En lo que corresponde a la SEDENA, aumentos en Grupo 10000 Servicios Personales: L471,426,246 Sueldos personal permanente debido al ajuste del 7.5% otorgado a los Militares en diciembre de 2017, quinquenios, plazas de Oficiales y Sub-Oficiales, vegetativos y ascensos, colaterales, aportes patronales, sueldos de personal por contrato, sus colaterales y compensaciones, Grupo 20000 Servicios no Personales L109,819,141 para pago de consumo de servicios básicos, alquileres y otros, Grupo 30000 Materiales y Suministros L74,877,295, Grupo 50000 Transferencias: L38,090,575 Financiamiento para los reservistas y becas externas.
 - En lo que respecta a los Servicios No Personales y Materiales y Suministros en la mayoría de la Instituciones se les aplico un aumentos con base a la tasa de inflación y en las instituciones que no se les reconoció la inflación fue porque se les fortaleció con recursos presupuestarios para atender demandas en sentencia firme que el Estado tiene que honrar a través de las mismas instituciones y otras solicitudes para la ejecución de su Plan Operativo Anual 2019, además los gastos operativos de las nuevas Instituciones creadas en los Ejercicios Fiscales 2018 y 2019.
 - Se continúa con la asignación de recursos destinados a combatir la pobreza extrema a través del Programa Presidencial Vida Mejor y de otras instituciones del Estado, para lo anterior es necesario contralar, racionalizar y mejorar la calidad del gasto corriente.
 - Se aumentaron las Transferencias de Ley de las Municipalidades y Poder Judicial, conforme al mejoramiento esperado en los ingresos netos tributarios y otros.
 - En lo relacionado a la política gubernamental del mejoramiento de la red vial del país, así como la finalización de proyecto en ejecución y la iniciación de nuevos proyectos en las áreas de infraestructura económica y social.
 - En el gasto de medicamento la adquisición de productos farmacéuticos se realiza en un 90% a través de fideicomisos de medicamentos.
 - Aumento de los recursos por concepto de la Tasa de Seguridad.
 - Aumento de los recursos en el Grupo 70000 Servicio de Deuda Pública, aumento de Deuda Pública Interna (Amortización, Intereses y Comisiones) L 2,269,850,900, Aumento en Comisión y amortización de la Deuda Externa-Alivio L 2,305,921,684.
 - Se incluye el Presupuesto del Sector Descentralizado con fondos del Tesoro Nacional.
-

4 PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DESCENTRALIZADA

4.1 Ingresos

Totales

El Marco Presupuestario del periodo 2019-2021 se sustenta en la proyección de las principales variables macroeconómicas y fiscales contenidas en el Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo 2019-2022.

Conforme a la actividad que desarrolla cada de las Instituciones del Sector, los ingresos proyectados procederán de ingresos de operación generados por las Empresas Públicas a través de la venta de servicios de energía eléctrica, agua, servicios portuarios, de telefonía, entre otros; ingresos que representan un promedio anual de L. 40,865.5 millones con un crecimiento de 8.4%; las contribuciones a la seguridad social con un crecimiento promedio de 3.5% debido a la proyección de los afiliados activos en dichos Institutos.

Otro concepto significativo corresponde a rentas de la propiedad generadas por interés sobre préstamos e inversiones en títulos valores producto de la gestión financiera que realizan las Instituciones de Seguridad Social como actividad colateral para el fortalecimiento de las reservas actuariales, y las Instituciones Financieras. También se registran transferencias de la Administración Central aunque en menor porcentaje y corresponden a ingresos de los Institutos Públicos y las Universidades, estos recursos se otorgan para el funcionamiento y para la inversión en Proyectos. Para el periodo analizado muestran un crecimiento promedio de 4.5% pasando de L.8,940.8 millones en 2019 a L.9,754.8 millones en 2021.

La proyección de estos ingresos se realiza conforme a las tasas y tarifas de la Empresas, porcentajes de aportes patronales y personales a los sistemas de seguridad social, y la cartera de inversiones financieras prevista en las instituciones que realizan esta actividad, y de acuerdo a los planes de árbitro vigentes en las Universidades (UNAH, UNA y la UPNFM).

En Ingresos de Capital se consideran transferencias procedentes de la Administración Central para el financiamiento de los Proyectos que ejecutan Instituciones como el la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, HONDUTEL y las Universidades (UNA y la UPNFM).

Las Fuentes Financieras corresponden a la disminución de la inversión financiera específicamente la venta de títulos valores y la recuperación de préstamos, conceptos que muestran un comportamiento creciente con una variación interanual entre L.723.5 y L.832.8 millones. El endeudamiento se prevé únicamente en el año 2019 por un monto de L. 3,495.0 millones por préstamos que serán contratados por la ENEE y BANHPROVI.

A nivel Institucional, los ingresos del Sector Descentralizado son realizados por la actividad económica de la Empresas Públicas, seguido por las Instituciones de Seguridad Social producto de los aportes a la Seguridad Social los cuales financian las pensiones y jubilaciones que otorgan conforme a Ley y la actividad financiera que realizan con el propósito de fortalecer la reservas técnicas para el otorgamiento de dichos beneficios. En los Institutos Públicos y las Universidades los ingresos proceden de las Transferencias de la Administración Central y en menor porcentaje de los servicios que prestan a la población estudiantil.

Presupuesto de Ingresos de Mediano Plazo

Por Tipo de Rubro

Cifras en
Lempiras

Código	Descripción	Presupuesto		
		2019	2020	2021
12 0 00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	650,973,766	677,737,876	705,099,039
13 0 00	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	18,721,876,199	19,241,460,510	20,043,017,378
14 0 00	CONTRIBUCIONES A OTROS SISTEMAS	1,023,397,315	1,064,599,950	1,108,521,957
15 0 00	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL	945,695,032	965,111,388	1,005,250,574
16 0 00	INGRESOS DE OPERACIÓN	40,865,494,031	47,111,635,592	47,827,782,390
17 0 00	RENTAS DE LA PROPIEDAD	15,167,956,052	15,652,215,189	15,821,248,341
18 0 00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO	8,940,755,941	9,375,934,281	9,754,840,338
21 0 00	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	8,898,340	11,444,600	14,299,198
22 0 00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	1,116,554,962	776,791,613	1,375,170,461
23 0 00	DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	18,385,114,685	19,108,598,762	19,941,392,779
32 0 00	OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS	3,494,980,450	0	0
	Totales	109,321,696,773	113,985,529,761	117,596,622,455

4.2 Gastos Totales

En la proyección del presupuesto de gastos para el periodo 2019-2022 se consideraron las prioridades definidas en los Planes Operativos Institucionales los que responden al Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022. De acuerdo a la actividad económica a realizar los gastos proyectados muestran una variación interanual promedio de 3.8% porcentaje inferior a la tasa de inflación proyectada por el Banco Central de Honduras con porcentajes 4.0% y 4.1% para los años 2020 y 2021 respectivamente.

Las asignaciones más representativas a nivel de grupo de gasto corresponden a servicios no personales con un promedio de 28.5% del total del presupuesto debido a que incluye asignaciones para compra de energía para reventa (ENEE), compra de granos básico (IHMA) y canasta básica (BANASUPRO); activos financieros grupo que comprende las inversiones financieras (préstamos y compra de títulos y valores) según la proyecciones de las Instituciones de Seguridad Social y las Financieras. En servicios personales la asignación promedio asciende a L.17,808.7 millones con incremento interanual de 3.2%, incluye las asignaciones para sueldos y salarios, aportes patronales y colaterales conforme a los derechos laborales establecidos en Contratos Colectivos y Reglamentos Internos.

Las transferencias corresponden básicamente a jubilaciones y pensiones consideradas en los presupuesto de las Instituciones de Seguridad Social en cumplimiento a lo establecido en las Leyes de los diferentes Sistemas y se considera un monto promedio de L.16,206.0 millones según las proyecciones de la población pasiva y la revalorización a dichos beneficios.

La inversión capitalizable muestra una reducción de 13.8% (L. 361.3 millones) entre 2019 y 2020 debido a la finalización de varios proyectos, sin embargo para el año 2021 muestra un crecimiento de 29% (L.656.7 millones) según la inversión en proyectos prevista y requerimiento de equipo en las Instituciones para el funcionamiento de las mismas.

Marco Presupuestario de Mediano Plazo



SECRETARÍA DE FINANZAS

El Servicio de la deuda se mantiene en un monto promedio de L. 9,005.0 millones y corresponde al servicio de deuda programado por las Empresas Públicas (ENEE, SANAA, HONDUTEL), las Instituciones Financieras (BCH, BANHPROVI y BANADESA) y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras quien ha contratado préstamos para la ejecución de diferentes proyectos. A continuación se muestran los valores presupuestados para los diferentes años y la composición a nivel de grupo de gasto.

Marco Presupuestario de Mediano Plazo

Por Grupo de Gasto

Cifras en
Lempiras

Código	Descripción	Presupuesto		
		2019	2020	2021
10000	SERVICIOS PERSONALES	17,808,726,132	18,381,947,082	19,266,658,291
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	31,184,546,463	30,778,324,766	32,962,874,528
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,789,021,836	7,596,401,227	6,885,804,600
40000	BIENES CAPITALIZABLES	2,627,891,742	2,266,542,233	2,923,255,079
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	16,205,959,045	16,206,202,800	16,872,437,732
60000	ACTIVOS FINANCIEROS	26,700,558,359	28,222,904,737	29,380,043,832
70000	SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	9,004,993,196	10,533,206,916	9,305,548,393
	Totales	109,321,696,773	113,985,529,761	117,596,622,455

Las fuentes de financiamiento del Sector Descentralizado corresponden a recursos propios generados por la venta de bienes y servicios de acuerdo a la actividad que desarrolla cada Institución; transferencias de la Administración Central en los Institutos Públicos, Universidades y Empresas Públicas como el SANAA, HONDUCOR, FNH y BANASUPRO, y en un menor porcentaje la obtención de préstamos registrados en las Empresas y en las Instituciones Financieras.

Conforme a las actividades del Sector el financiamiento del presupuesto procederá en un promedio anual de 90.3% de los recursos propios producto de la prestación de servicios, contribuciones a la seguridad social y rentas de la propiedad; las transferencias de la Administración Central se proyecta en un promedio de L.7,884.7 millones con crecimiento de 4.3% porcentaje equivalente a la tasa de inflación prevista para el periodo analizado; también se incluye financiamiento con fondos externos, el cual pasa de L. 969.2 millones en 2019 a L.1,295.1 millones en 2020, comportamiento congruente con el comportamiento inversión en proyectos y según convenios de préstamos negociados con los Organismos Financiadores.